Un modelo de Estado Socialista,
marxista-leninista, estatista
ES CONTRARIO
al pensamiento del Libertador
a la naturaleza personal del ser humano
a la visión cristiana del hombre.

LOS ESTADOS SOCIALISTAS

han dominado y oprimido a la persona y la sociedad
han coartado la libertad personal
han coartado la expresión religiosa
han causado gravísimo deterioro en la economía
produciendo pobreza generalizada

DIOS NOS HA CREADO COMO PERSONAS LIBRES

Capaces de organizar la vida personal
y la vida social.
Vida y libertad son inseparables.
Dios se manifiesta liberando su pueblo.
Dios no quiere que ninguna nación
esté esclavizada o dominada por otra
o por sus propias autoridades.
La libertad no es abstracta.
La libertad es un derecho fundamental
innato de cada ser humano.
Los únicos límites de la libertad son
la libertad y los derechos de los demás.
La supresión de la libertad
agrega más injusticias asfixiantes e insoportables

OTROS CAMBIOS RESTRINGEN DERECHOS ADQUIRIDOS:

Suspender el derecho al debido proceso y a la información en los estados de excepción

El "Poder Popular" no nace del sufragio ni de elecciones y su promoción, organización y registro lo hace el Poder Nacional

La libertad de asociación se pone en manos del Estado.

El Estado existe para la persona y para el pueblo, y no al revés

"Cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del Estado de derecho"
(Catecismo de la Iglesia Católica)

El Estado debe ayudar pero no absorber ni suplantar las iniciativas, la libertad y la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales.

Ya el pueblo es sujeto del poder y lo que necesita es ejercer sus derechos y sus libertades, y disfrutar de servicios eficientes

"La solución a la pobreza, las injusticias y las desigualdades, no está en el capitalismo salvaje ni en el socialismo marxista; sino en la práctica de la justicia social y de una efectiva caridad"
(Juan Pablo II)

"Lo que falta no es un Estado que regule y domine todo, sino que generosamente reconozca y apoye, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales y que unen la espontaneidad con la cercanía a los hombres necesitados de auxilio"
(Papa Benedicto XVI)

* **ESTA NO ES UNA REFORMA, ES UNA NUEVA CONSTITUCION** por su radicalidad y profundidad de los cambios en la estructura del Estado.
* **ESTA PROPUESTA EXCLUYE** a sectores políticos y sociales del país, que no estén de acuerdo con el Estado Socialista, restringe las libertades y representa un retroceso en la progresividad de los derechos humanos.
* **UN ESTADO SOCIALISTA ES CONTRARIO** a principios fundamentales de la actual Constitución, y a una recta concepción de la persona y del Estado.
* **ESTA REFORMA ES MORALMENTE INACEPTABLE** porque vulnera los derechos fundamentales del sistema democrático y de la persona humana.

Esta propuesta de Reforma más que enfrentar y superar la problemática vivida en el país, profundizaría la polarización entre los venezolanos, dificultaría la convivencia social con el peligro de generar nuevos odios y conflictos, que queremos evitar.

LA CONSTITUCION Y LA REFORMA PLANTEADA ES DE INTERÉS NACIONAL QUE NOS AFECTA A TODOS

Hay que participar en su discusión y asumir una posición, sin discriminar, ni excluir, ni ofender a quienes tengan una opinión contraria.
OREMOS intensamente por nuestra Patria.
INVOQUEMOS las luces del Espíritu Santo sobre todos los ciudadanos en esta difícil decisión.
IMPLOREMOS el auxilio de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, en confiada súplica por el bien de la República.

Jesucristo nos llama a descubrir y promover caminos de justicia y reconciliación:

"Felices los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios"

VENEZUELA QUIERE Y RECLAMA A GRITOS QUE SE TERMINE CON LOS ODIOS, LOS INSULTOS Y LAS DESCALIFICACIONES Y QUE SUS HIJOS E HIJAS SE RECONCILIEN, SE RESPETEN Y VIVAN EN PAZ

Adaptación de la Exhortación "Llamados a vivir en libertad" de la Conferencia Episcopal Venezolana. Caracas 19/10/2007

Documento completo en www.cev.org.ve

Los Obispos de Venezuela

Ante la propuesta de Reforma Constitucional
A todos los católicos, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad

LLAMADOS A VIVIR EN LIBERTAD

Hemos comparado la propuesta de Reforma con las exigencias de la persona humana:

su conciencia
su libertad
sus derechos
su dignidad
su concepción cristiana

El verdadero sujeto de la Constitución es el pueblo, no el Estado ni el gobierno. Por eso debe expresar el acuerdo de todos, no de un determinado grupo partidista.

La Reforma ha sido presentada como un instrumento para dar mayor poder al pueblo...
Ofrece la reducción de la jornada laboral... y la tan deseada seguridad social a los trabajadores independientes...

NUESTRAS PREOCUPACIONES ANTE LA PROPUESTA:

- Se concentra el poder en manos del Presidente
- Se favorece el autoritarismo
- Venezuela pasa de "Estado democrático y social de derecho y de justicia" a "Estado Socialista"
- Se condiciona la participación del pueblo a la sola construcción de la economía socialista
- Se limita la libertad
- Se incrementa el poder del Estado
- Se elimina la descentralización
- El gobierno controla muchísimos espacios de la vida ciudadana
- El Estado y el gobierno estarían dirigidos por un Presidente que puede ser reelecto (sólo él) continuamente,con un poder amplísimo que le permitiría disponer de las instituciones, propiedades y recursos.

- La implantación de un Estado Socialista es excluyente, sin pluralismo ni libertad, porque toda la actividad política, social, económica y cultural se encuadra en un pensamiento único.